Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 24 de octubre de 2016

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA

"EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL PESCADOR DE LA CIUDAD DE AYOLAS – PRIMERA ETAPA"

ID Nº 316.302

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 50/2016 para la **"EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA "PLAZA DEL PESCADOR" DE LA CIUDAD DE AYOLAS – PRIMERA ETAPA"**.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 1** del llamado a Contratación Directa Nº 50/2016 para la **"EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA "PLAZA DEL PESCADOR" DE LA CIUDAD DE AYOLAS – PRIMERA ETAPA"**, quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

Pro Forma Contrato

DONDE DICE:

8. PLAZOS PARA LA RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA.
Una vez finalizadas las obras, en un plazo máximo de (10) diez días corridos LA EMPRESA en conjunto con la Fiscalización definirán la fecha del Acta Recepción Provisoria, se hará la Revisión del Estado de la Obra para constatar que se ha ejecutado y se encuentra completa en todos sus detalles, y de acuerdo a los términos del Contrato, procediéndose a informar a LA EMPRESA la aceptación o no del cumplimiento.

La Recepción Definitiva de la obra se realizará en un plazo máximo de (25) veinticinco días corridos a partir de la Recepción Provisoria, labrándose el Acta correspondiente. La Recepción Definitiva, la Liquidación Final y la Devolución de la Garantía y sumas retenidas al Contratista, no liberarán a éste de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.

DEBE DECIR:

8. PLAZOS PARA LA RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA.
Una vez finalizadas las obras, en un plazo máximo de (10) diez días corridos LA EMPRESA en conjunto con la Fiscalización definirán la fecha del Acta Recepción Provisoria, se hará la Revisión del Estado de la Obra para constatar que se ha ejecutado y se encuentra completa en todos sus detalles, y de acuerdo a los términos del Contrato, procediéndose a informar a LA EMPRESA la aceptación o no del cumplimiento. La Recepción Definitiva de la obra se realizará en un plazo máximo de (15) quince días corridos a partir de la Recepción Provisoria, labrándose el Acta correspondiente. La Recepción Definitiva, la Liquidación Final y la Devolución de la Garantía y sumas retenidas al Contratista, no liberarán a éste de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC